Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

200 años 1811-2011

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS 01/2011
CONTRATACION DIRECTA Nº:02/2011
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

Minga Guazú, 28 de Febrero de 2011.-

1-INTRODUCCION:

Este Comité de Evaluación reconocida por Resolución I.M. Nº:103/11 de fecha 26 de febrero del corriente año, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de Contratación Directa Nº: 02/2011 "Adquisición de Equipos Informáticos", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Minga Guazú.

2-ANTECEDENTES:

a) Nº de PAC: ID 208.707

Que mediante Resolución Nº: 061/2011 la contratación se encuentra prevista en Plan Anual de Contrataciones.

b) Disponibilidad Presupuestaria:

Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2011, del rubro 540, con fuente de financiamiento FF30, con fondos provenientes de royalties 2011, siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 100.000.000 (Guaraníes Cien millones).

c) Aclaración:

La empresa VR S.A. presentó una nota de aclaración de fecha 23/02/2011, informando que por un error involuntario en la carga de los montos en la planillas de precios del ítem 14 el precio unitario real por cada impresora laser es de Gs. 2.621.650, dando un precio total de Gs. 13.108.250 (Guaraníes Trece millones ciento ocho mil doscientos cincuenta). Y se ha tomado consideración de la nota recibida.

3-ACTO DE APERTURA

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas - Contratación Directa Nº: 02/11 las Empresas que han participado del presente llamado, bajo la modalidad ítem por ítem, han sido las siguientes:

Ítems	Nombre de las Empresas
1	VR S.A.
2	TIME S.R.L.
3	DATABYTE SERVICIOS INFORMATICOS
4	BIOS INFORMATICA

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ COMITE DE EVALUACIÓN PERIODO 2010-2015

Que cumplido el procedimiento para el llamado a Contratación Directa previsto en el Art. 34 De la LEY 2051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la DNCP el Expediente N°:304071 de fecha 14/02/2011, se concluye que se ha contado con la presentación mínima de oferentes requeridos para validar el presente llamado.----------

Que de la Evaluación realizada por el Comité se desprende que los diversos ítems han sido ofertado por los oferentes y que para cada unos de los casos se ha analizado convenientemente las condiciones legales, técnicas y económicas de cada una de las presentaciones recibidas para el presente llamado.----------

Que teniendo en cuenta que todas las empresas han presentado en tiempo y forma los documentos de carácter sustancial solicitados para poder participar del presente Llamado y que las condiciones técnicas de las ofertas presentadas se adecuan a las necesidades reales de la Municipalidad de Minga Guazú, este Comité ha concluido que para realizar la adjudicación correspondiente de los ítems requeridos era necesario analizar cuál de las ofertas, ítems por ítems, resultaba más conveniente a los interés económicos del Ente Municipal.----------

4-VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA CON LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N°: 2051/03, el Decreto Reglamentario N°: 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema de "CUMPLE - NO CUMPLE".

a) Monto de las ofertas;

		OFERENTES			
Ítems	Descripción del Bien	DATABYTE SERVICIOS INFORMATICOS	VR S. A.	TIME S. R. L.	BIOS INFORMATICA
1	Computadoras Personales	31.000.000	41.280.000	No Cotiza	24.000.000
2	Aparatos de Fax	1.472.000	3.260.000	No Cotiza	1.700.000
3	Máquinas o Equipos registradoras de horas trabajadas	5.500.000	No Cotiza	3.200.000	No Cotiza
4	Suministros o detectores de billetes	735.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
5	Impresoras Matricial	1.290.000	1.217.000	No Cotiza	1.200.000
6	Cámaras digitales	832.000	1.968.000	No Cotiza	500.000

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU COMITE DE EVALUACION PERIODO 2010-2015

7	Plastificadoras	2.104.000	No Cotiza	1.100.000	No Cotiza
8	Webcans	180.000	107.000	No Cotiza	No Cotiza
9	Gps	1.350.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
10	Impresoras de Tarjetas Plásticas	26.048.880	No Cotiza	11.060.060	No Cotiza
11	Computadoras Portátil	3.720.000	8.620.000	No Cotiza	3.000.000
12	Memoria	1.242.000	1.215.000	No Cotiza	900.000
13	Impresoras a chorro	1.760.500	1.856.400	No Cotiza	1.470.000
14	Impresoras laser	3.450.000	13.108.250	No Cotiza	4.450.000

b) Documentación básica de carácter sustancial

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº:2051/03 "De Contrataciones Públicas".
El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla:

EMPRESAS	VR S.A.	TIME S.R.L.	DATABYTE SERVICIOS INFORMATICOS	BIOS INFORMATICA
Carta de Presentación de Ofertas	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Cédula del Propietario o Representante Legal.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Cédula Tributaria (RUC)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Patente Comercial Declaración	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Declaración Jurada del Art.20 y 40 de la Ley 2052/03	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Declaración Jurada del Art.54 de la Ley 1657/01.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Oferta económica	60.831.650	15.360.060	80.684.380	37.220.000
Planilla de	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN PERIODO 2010-2011

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Precios				
Especificaciones Técnicas	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto reglamentario N° 21.909/03, "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y…" .

No habiendo defectos de carácter sustancial, se procede a analizar la Planilla de Especificaciones Técnicas de los oferentes por ítems y por precios de menor a mayor:

Ítem N°1:Computadoras Personales:

La firma "BIOS INFORMATICA" , presenta el precio más bajo para este ítem, sin embargo quedaron dudas respecto al producto ofertado, por lo cual se precedió a hacer la siguiente consulta según Nota de fecha 24/02/11: de requerirles aclaración del **Modelo de la Placa Madre** ofertada.

Dicha consulta fue respondida por medio de la Nota de fecha 24 de Febrero de 2011, donde se pudo constatar que lo ofertado no cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, conforme a las características más abajo indicadas:

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA MUNICIPALIDAD	ESPECIFICACIONES DEL OFERENTE BIOS INFORMATICA
PLACA MADRE	Placa s1156 ecs h55h-i som 6ch/sata/gblan/ddr3/mini itx(i5/i3)
*Socket LGA 1156	Si Cumple
*FSB:2.5 GT/S	Si Cumple
*Conector ATX:01 de 20 pinos y 01 de 4 pinos	Si Cumple
*Memoria:04 SLOT DDR3 1333MHZ dual cannel 16GB max.	Solo tiene 2 slot ddr3 y hasta un máximo de 8gb- No Cumple
*Audio Integrado	Si Cumple
*Tarjeta de Red:RJ45 10/100/1000	Si Cumple
*VGA:integrado 01 RGB	Si Cumple
*PS2:01	No tiene- No Cumple
*USB 2.0	Si Cumple
*HDMI	Si Cumple
*DVI	Si Cumple
*PCI 32 BITS:01	No tiene-No Cumple

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
COMITE DE EVALUACION
PERIODO 2010-2015

*PCI EXPRESS 1X:01	No tiene-No Cumple
*PCI EXPRESS 16X:01	Si Cumple
*SATA II:06	Solo tiene 4 SATA II-No Cumple

Se ha verificado el modelo de la placa madre ecs h55h-i som 6ch/sata/gblan/ddr3/mini itx (i5/i3) del oferente en el portal del Fabricante: www.ecs.com.tw, el mismo no cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la Municipalidad de Minga Guazú.

Se procede a analizar la segunda menor oferta correspondiente a la firma "DATA BYTE SERVICIOS INFORMATICOS", se constata que dicha firma sí cumple con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas, para este ítem.

Ítem Nº 2:Aparatos de fax:

La firma "DATA BYTE SERVICIOS INFORMATICOS", presenta el precio más bajo para este ítem, se constata que dicha firma sí cumple con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas, para este ítem.

Ítem Nº3:Máquinas o Equipo registradoras de horas trabajadas: Se declara desierta por no presentarse la cantidad necesaria de oferentes.

Ítem Nº4:Suministros o detectores de billetes: Se declara desierta por no presentarse la cantidad necesarias de oferentes.

Ítem Nº 5:Impresora matricial:

La firma "BIOS INFORMATICA", presenta el precio más bajo para este ítem, se constata que dicha firma sí cumple con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas, para este ítem.

Ítem Nº 6: Cámaras digitales:

La firma "BIOS INFORMATICA", presenta el precio más bajo para este ítem, sin embargo quedaron dudas respecto al producto ofertado, por lo cual se precedió a hacer la siguiente consulta según Nota de fecha 24/02/11: de requerirles aclaración del Modelo de la Cámara Digital ofertada.

Dicha consulta fue respondida por medio de la Nota de fecha 24 de Febrero de 2011, donde se pudo constatar que lo ofertado no cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, conforme a las características más abajo indicadas:

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR LA MUNICIPALIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OFERENTE BIOS INFORMATICA
CAMARA DIGITAL	SANMSUNG ES-70
*Detector de movimiento	No tiene
*12 mega pixeles	Cumple
*Función de anti parpadeo	Cumple
*Corrector de ojos rojos	Cumple
*Pantalla LCD	Cumple
*Grabación de video con audio	Cumple
*Batería Recargable	Cumple

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ COMITE DE EVALUACIÓN PERIODO 2010-2015

Se ha verificado el modelo de la cámara ES-70 del oferente en el portal del Fabricante: **www.samsung.com.ar**, el mismo no cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la Municipalidad de Minga Guazú.

Se procede a analizar la segunda menor oferta correspondiente a la firma "DATA BYTE SERVICIOS INFORMATICOS", se constata que dicha firma sí cumple con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas, para este ítem.

Los Ítems N°s:7, 8, 9 y 10 que corresponden a los bienes:Plastificadoras, Webcams, gps e Impresoras de tarjetas plásticas:

Se declara desierta por no presentarse la cantidad necesarias de oferentes.

Ítem N° 11: Computadoras portátil:

La firma "BIOS INFORMATICA", presenta el precio más bajo para este ítem, sin embargo quedaron dudas respecto al producto ofertado, por lo cual se precedió a hacer la siguiente consulta según Nota de fecha 24/02/11: de requerirle la siguiente aclaración del **Modelo de la Notebook** ofertada.

Dicha consulta fue respondida por medio de la Nota de fecha 24 de Febrero de 2011, donde se pudo constatar que lo ofertado no cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, conforme a las características más abajo indicadas:

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR LA MUNICIPALIDAD	ESPECIFICACIONES DEL OFERENTE BIOS INFORMATICA
NOTEBOOK	HP 620 CD
Procesador	
*Modelo:Doble núcleo	Si Cumple
*Cache: 3 MB o superior	No Cumple - solo de 1 mb
*Frecuencia: 2.4 Ghz o superior	No Cumple-este modelo solo hay hasta 2,3 Ghz
Memoria	
*Capacidad de almacenamiento:3GB o superior	Si Cumple
*Tipo:DRAM	Si Cumple
*Tecnología:DDR3 SDRAM	Si Cumple
*Velocidad de memoria: 1066 MHz	Si Cumple
*Expansible a por los menos 8 GB	Si Cumple
Disco Duro	
*Capacidad: 320 GB o superior	Si Cumple
*Interface:SATA 3.0 Gb/s	Si Cumple
*RPM:7200	Si Cumple
Pantalla	
*15.6" HD LED Backlit Widescreen	Si Cumple
*Resolución:1366 x WXGA	Si Cumple
Otras características	
*Red LAN:RJ45 10/100/1000	No Cumple-solo va hasta 100mb
*Red Wireless:802.11b/g/n	Si Cumple

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU COMITE DE EVALUACION PERIODO 2010-2015

*Bluetooth	Si Cumple
*USB 2.0	Si Cumple
*HDMI	Si Cumple
*e SATA	No Cumple-no tiene
*VGA	Si Cumple
*Lector de memoria: MS-PRO-XD-SD-MMC	No Cumple-solo tiene SD-MMC
*Webcam y micrófono embutidos	Si Cumple
*Lector-Grabador	Si Cumple
*Teclado numérico	No tiene- solo teclado normal
*Adaptador 110/220 voltios	Si Cumple
*Batería: 6 células	Si Cumple
Sistema Opertivo	
*Windows 7 Profesional con Licencia Original.	Si Cumple

Obs.: Se ha verificado el modelo de la notebook 620 CD del oferente en el portal del Fabricante: www.HP.com, el mismo no cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la Municipalidad de Minga Guazú.

Se procede a analizar la segunda menor oferta correspondiente a la firma "DATA BYTE SERVICIOS INFORMATICOS", se constata que dicha firma sí cumple con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas, para este ítem.

Los Ítems N°s: 12 y 13 :Memoria e Impresora a chorro de tinta:

La firma "BIOS INFORMATICA", presenta los precios más bajo para estos ítems, se constata que dicha firma sí cumple con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas.

Ítem N°14:Impresoras laser:

La firma "DATA BYTE SERVICIOS INFORMATICOS", presenta el precio más bajo para este ítem, se constata que dicha firma sí cumple con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas, para este ítem.

5-VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACION

Verificándose la documentación presentada por los oferentes durante la etapa de evaluación, todas aquellas cuyas ofertas técnicas se ajustaron a los requerimientos del pliego cumplen con los criterios mínimos de calificación tanto en la Experiencia como en la Situación Financiera.

6-CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N°:2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N°:21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

a)- Adjudicar: los siguientes ítems por ser las ofertas más convenientes a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos a las firmas que se detallan a continuación:

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ * COMITÉ DE EVALUACIÓN * PERIODO 2010-2015

Ítem Nº 1 Computadoras personales, la firma "DATA BYTE SERVICIOS INFORMATICOS", por un monto de Gs. 31.000.000 (Guaraníes treinta y un millones).-

Ítem Nº 2 Aparatos de Fax, la firma "DATA BYTE SERVICIOS INFORMATICOS", por un monto de Gs. 1.472.000 (Guaraníes un millón cuatrocientos setenta y dos mil).-

Ítem Nº 5 Impresoras Matricial, la firma "BIOS INFORMATICA", por un monto de Gs. 1.200.000 (Guaraníes un millón doscientos mil).-

Ítem Nº 6 Cámaras digitales, la firma "DATA BYTE SERVICIOS INFORMATICOS", por un monto de Gs. 832.000 (Guaraníes ochocientos treinta y dos mil).-

Ítem Nº 11 Computadoras portátil, la firma "DATA BYTE SERVICIOS INFORMATICOS", por un monto de Gs. 3.720.000 (Guaraníes tres millones setecientos veinte mil).-

Ítem Nº 12 Memoria, la firma "BIOS INFORMATICA", por un monto de Gs. 900.000 (Guaraníes novecientos mil).-

Ítem Nº 13 Impresora a chorro de tinta, la firma "BIOS INFORMATICA", por un monto de Gs. 1.470.000 (Guaraníes un millón cuatrocientos setenta mil).-

Ítem Nº 14 Impresoras Laser, la firma "DATA BYTE SERVICIOS INFORMATICOS", por un monto de Gs. 3.450.000 (Guaraníes tres millones cuatrocientos cincuenta mil).-

b)- Declarar Desierto: Visto que la oferta presentada no reúnen la cantidad necesarias o requeridas como mínimo de tres oferentes, para el estudio técnico, económico y legal de los bienes, referentes a los ítems Nº:3 "Maquinas o equipo registradora de horas trabajadas", 4 "Suministros o detectores de billetes", 7 "Plastificadoras", 8 "Webcams", 9 "gps" y 10 "Impresoras de tarjetas plásticas", de conformidad al Art. 30 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", inc.b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

Es nuestro informe.

.....	.....
LIC. MIRNA JIMENEZ DE CABRAL	LIC. WILMA KARINA TORRES
.....	.....
LIC. GUSTAVO JESUS SEGOVIA	ABOG. EDGAR A. AGUAYO MARTINEZ

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU * COMITE DE EVALUACION * PERIODO 2010-2015